

ANTONIO LINAGE CONDE

*Académico Correspondiente de la Real Academia
de las Buenas Letras de Barcelona*

SEPÚLVEDA EN EL SIGLO XX HASTA EL DIRECTORIO (II)*

* La primera parte de este artículo en: LINAGE CONDE, J. A. (2010): “Sepúlveda en el siglo XX hasta el Directorio (I)”, *Estudios Segovianos*, 109, 233-290

Resumen: Resumen de la historia del lugar desde 1912 hasta el fin del régimen liberal en 1923. Desarrollo de la electricidad y agua corriente. Vida religiosa y confraternal. La enseñanza primaria y la sanidad. La biblioteca municipal y las fiestas. La tragedia de la epidemia de gripe en 1918.

Palabras clave: democracia, luz, agua, religiosidad, cofradías, escuela, sanidad, biblioteca, fiestas, epidemia de gripe.

Abstract: The life at Sepúlveda between 1912 and the government of Primo de Rivera. Electricity and water in the houses. Religious sensibility and confraternities. The school and the physician. The library of the council and the feasts. The tragedy of spanish influenza in 1918.

Key words: Council, democratic, light, water, church, school, hospital, library, feast, epidemie.

Recibido el 22 de febrero de 2010

Aceptado el 4 de marzo de 2010

II. 1912-1923

El día de año nuevo de 1912 se constituyó el nuevo ayuntamiento. Había sido reelegido y lo fue también como alcalde Pedro Abad¹. Los demás concejales nuevos eran Julián de Miguel, Ambrosio Sánchez Tomás, Sergio Pascual Burgos y Pablo Román Molinero². Volvió a serlo Miguel Barral, quien entró en la Comisión de Obras³.

El 4 de febrero se decidió que las sesiones fueran a las once, pero en domingo. La novedad indicaba un cambio de criterio. Pero el 27 de septiembre de 1914 se volvió a los miércoles. Otra vez a los domingos a las once y media el 10 de marzo de 1915, hasta el 17 de julio en que se prefirieron los miércoles a las siete de la tarde, a las seis desde el 13 de octubre. El 22 de marzo de 1915 el nuevo consistorio volvió a fijarlas los domingos, el 9 de septiembre del año siguiente los miércoles a las seis, en 1919 dos horas más tarde, a las siete en 1920 el 22 de agosto, pues el 3 de noviembre se volvió a las dominicales. El 25 de septiembre de 1921 a los miércoles, siete de la tarde otra vez, medida anulada el 28 de diciembre. En la República la discusión en torno a este extremo fue agria y enconada, uno de los episodios duros de la conflictividad, pues la mayoría de derechas optaba por las horas y días en que la concurrencia de los trabajadores no fuera apenas posible. En estos años de la Restauración creemos tratarse de preferencias meramente internas, aunque cada parte tenaz en su defensa por motivos particulares. Las cañas no se habían tornado lanzas y las críticas tenían cierto aire casero, como aquella copla: “No sé, madre, lo que tiene/ la casa de ayuntamiento,/ que cuando se va un alcalde/ se va con gran sentimiento”. Entonces se cantaban en Sepúlveda unas coplas en forma interrogativa cuyo argu-

1 Tenientes 1º y 2º De Miguel y Barral, como en el ayuntamiento siguiente.

2 Cesaron Félix Conde, Molinero, Plaza y López.

3 Su nombre aparece incesantemente en la construcción que el archivo municipal refleja. Así, el 16 de mayo de 1915, por suma necesidad, se acordó encargarle por administración el arreglo de la calle de San Justo.

mento eran retratos de políticos nacionales. Llevaban un estrambote que replicaba: “¡Qué animal./ Discurre lo mismo que un municipal”. El personaje de una de ellas, Canalejas, fue asesinado en 1912 precisamente: “¿Quién es ése/ que presume de demócrata y ateo/ y en cambio si se halla un cura/ no es capaz de hacerle un feo?/ Es señor que tiene muchas campanillas/ y que por las calles sigue a las chiquillas,/ que tiene cepillos en lugar de cejas./ ¿Quién es ése? / Canalejas”.

Enseguida se fueron sucediendo en los acuerdos de las sesiones los hitos de la vida continua: el 21 de enero se desestimó la instancia de tres vecinos opuestos a la venta libre de la sal común, con tres votos en contra favorables a su depósito administrativo. Conde opinó en ese sentido que el sistema vigente facilitaba la defraudación de los intereses municipales y de la Hacienda. Cuando se fijó la tarifa de 1'50 el quintal hubo dos votos en contra y el de Conde en blanco. El 3 de mayo se dice al Presidente de la Comunidad de Pedraza estar ya extendido el libramiento por el alquiler allí de la cárcel de tránsito; el 30 de agosto al juez municipal que no existía depósito municipal para el cumplimiento de las penas de arresto menor Y de las cosas que se renuevan y pasan continuamente, las llamadas a permanecer aunque no se están por encima del tiempo: El día 28 se acordó eliminar un vertedero de aguas sucias en Sopeña, el 25 de febrero arreglar los desperfectos causados por los últimos temporales en los edificios municipales, el 14 de abril pase a comisión de la instancia de unos vecinos de San Esteban de arreglo del muro de la bajada, “para evitar cualquier accidente desgraciado que pudiera ocurrir a los transeúntes”, el día 23 veda de Los Ortigales prohibiendo entrar a los ganados hasta el día de San Juan⁴. Las piedras, las hierbas, las

⁴ El 22 de febrero de 1914 se reiteró el cierre, especificando tratarse de “los cuatro huertos de los terrenos de propios denominados Pradera de los Ortigales y de los de intramuros, desde éstos hasta las callejas del Juego de Pelota”. El 10 de marzo de 1915 se acordó publicar un bando vedando hasta nueva orden Los Ortigales y los caminos, callejas y praderas intramuros, pero el 22 de marzo del año siguiente se exceptuaron las callejas y caminos. El itinerario queda bien

aguas, el marco de la habitación humana. La cotidianidad de un lugar que posibilita una óptica universal mediante una trasposición de las contingencias. “La manga de riego, que aquí no llega”. Más que una canción era un sonsonete infantil. Pero a estas alturas de un tiempo tan diverso, nos evoca una estampa reveladora de ese otro definitivamente ido. El 23 de abril se acordó desplazar un poco la boca de riego de la Plaza. Estaba entre las casas del concejal Gozalo y Regina Mata, llegando a inundar el sótano de aquél. Se cambió al espacio entre su esquina y el guarda-ruedas primero de la misma Fuente. Manteca de caballo se usaba para las mangas.

Al cabo de un año tenían que cesar cinco concejales, y uno de ellos por sorteo, pues en la renovación anterior cuatro habían sido elegidos por vacantes ordinarias y uno extra. La bola negra tocó a De Miguel. Pero volvió a salir⁵. Los otros concejales nuevos fueron José de la Plaza González, Felipe Velasco Cristóbal y Vicente López Antona. Pasó a ser alcalde el comerciante de la Plaza Hilario Gozalo de Dios.

1914 no fue un año corriente. En Sepúlveda no podían darse cuenta de lo terrible del estado de cosas, y mucho menos de sus consecuencias, cuando el día 27 de septiembre, siendo todavía una novedad la tragedia, el ayuntamiento acordó telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros felicitándole por la política de neutralidad. Andando los años siguientes cantarían las colegialas de la Divina Pastora: *España dando gracias/ en este novenario/ entona ante el sagrario/ sus cánticos de paz*⁶. Tampoco había de

delimitado en el acuerdo de 23 de abril de 1913: “Vedar los caminos y callejas de intramuros, desde la Puerta del Postiguillo, dando la vuelta por la Virgen de la Peña, y siguiendo por el camino y callejas del Cementerio Viejo, Puerta de la Fuerza, Callejón del Cabildo hasta bajar a la carretera por las callejas del Juego de Pelota”. Desde el 24 de junio se levantaba la veda para los ganados lanar y cabrío.

⁵ En la práctica fue Conde Lozoya el único que cesó.

⁶ La guerra apasionó y la seguían animadamente tanto los germanófilos como los que corrientemente se llamaban anglófilos. Pero el ambiente, el que retrató Wenceslao Fernández Flórez en su novela *Los que no fuimos a la guerra*, no tenía ningún parecido con el de la guerra segunda, que en el pueblo y el país

olvidarse en Sepúlveda el año 1918. Y no precisamente, como veremos, por el detalle de que, en la sesión del 7 de abril, se tomó nota del decreto de la Presidencia adelantando una hora desde el día 15. Mediada la carnicería humana, el 14 de mayo de 1916, el ayuntamiento acordó otra vez dirigirse al Presidente, para apoyar la petición del consistorio de Lemona, de la Gran Cruz de Beneficencia para el rey Alfonso XIII, “por su gestión humanitaria para conseguir librar de la muerte y cautiverio a varios infelices con motivo de la guerra”.

El ayuntamiento de 1916, continuando Gozalo en la alcaldía, le integraban De Miguel y Barral, que eran el primero y el segundo tenientes, Ignacio Antón García, De la Plaza González, Justo de la Serna y de Mazas, Antonio Albarrán⁷, Juan Burgaleta Vargas, Felipe Velasco Cristóbal y López Antona. En 1918 fue reelegido Gozalo, por seis votos contra cuatro a favor de Justo de la Serna. José-María Zorrilla y Barral fueron los tenientes 1º y 2º; regidor y suplente Antón y Burgaleta, e interventor Severiano Monte Arranz. Los demás concejales, Albarrán, Ángel Linage Arias⁸, y Juan Onrubia Arranz. En 1920, por falta de mayoría absoluta De la Plaza y Barral fueron los tenientes 1º y 2º, interinos al no haber habido mayoría absoluta; síndico y suplente Cristóbal López y Justo Mantecón Cristóbal. Los demás concejales los mismos Zorrilla, Linage y Onrubia, Pablo Román y Laureano Monte Arranz. En 1922 quedó constituido el último consistorio anterior a la Dictadura. Seguían los mismos alcalde, tenientes, regidor y suplente; interventor era Pablo Román. Los demás concejales Manuel Gil Martínez, Cirilo Barrio, Barral, Eulogio Calleja Mansilla y Tomás Alonso Gómez.

En 1912, en el padrón aparecieron 598 vecinos, con 2.150 habitantes. Se había reducido mucho la diferencia entre las mujeres y

fue una prolongación psicológica de la guerra civil, por el espejismo extraño de pensarse que su resultado iba a repercutir acá, como si no hubiéramos sido neutrales.

⁷ Éste fue fusilado en 1936 cuando también era concejal.

⁸ En la comisión de espectáculos públicos.

los hombres, 1.088 y 1.062⁹. Los años sucesivos hasta 1918, 600 vecinos y 2.126 habitantes (=1.100 y 1.026), 580 y 2.079, (=1.056 y 1.023), 2.026 (=1.018 y 1.008), 556 y 1.990 (=1.009 y 981), 569 y 2.003 (=1.023 y 980), 552 y 2.022 (=1.070 y 952). En la sesión del 9 de julio de 1922 el ayuntamiento protestó contra un artículo firmado dos días antes por Lucio Álvarez en *El Adelantado de Segovia*¹⁰.

El presupuesto de 1912 fue de 51.418'35 pesetas¹¹. Sucesivamente 50.696'85, 47.622'46, 47.791'86, 42.157'50, 42.727'50, 47.625'25, 47.912'04, 42.294'04, 43.253'05, y 43.080'60.

Por lo menos en la Administración Central, hasta la Ley de Funcionarios, uno de los tipos humanos de la época, al vaivén de los cambios de partido gobernante, era el cesante. Nada hemos encontrado equivalente en los avatares de la muy reducida plantilla municipal sepulvedana. El 12 de mayo de 1912 se dieron dos meses de licencia al secretario Mariano de Frutos Revilla por enfermedad de la vista. El 6 de noviembre, ausente aún, se discutió su situación. El alcalde recordó que se había ido sin permiso varias veces. Conde Lozoya opinó que era nulo el pago de su sueldo mientras no ejerciera. Se alegó en contra que su hijo Ángel ayudaba en la secretaría. Hubo empate y el alcalde adoptó la propuesta de Conde. El 24 de junio de 1917, fallecido dos días antes,

9 Los domiciliados eran 1.539; los vecinos de los dos distritos, Casa Consistorial y Escuelas, 307 y 281. Los transeúntes 23, un aumento; sólo 9 el año siguiente, pero nada más uno en 1916. En 1915 se refundieron los dos distritos en uno, por no llegar cada uno a los 500 electores. Pero se mantuvieron como alcaldías de barrio. En 1922 Serapio Esteban, luego Director de la Banda Municipal, fue nombrado del arrabal de Santa Cruz.

10 El artículo se titula *Escarceos. De un viaje a Sepúlveda*. Empieza diciendo: "Visitando las cuevas de los suburbios de Sepúlveda me encontré con seres verdaderamente trogloditas, primitivos, de una mentalidad indesarrollada, sin más funciones que las intuitivas y vegetativas". El único comentario que se me ocurre es si sabía el autor el significado de la palabra "intuitivo". Yo conocí a uno de los vecinos de ese barrio. Era el sepulturero, que prefirió vivir en su cueva a su casa adosada al cementerio. Se apodaba *Formalitos*. Era uno de los tipos humanos más excelsos que he conocido. Otro "troglodita" era el dulzainero Julián *El Cojo*.

11 En las cuentas de 1910 resultó un excedente de 2.786'69; en las de 1911, de 16'81.

se le elogió como “funcionario probo, competente y laborioso, de condiciones excepcionales y brillante comportamiento”, concediéndole gratis sepultura perpetua en la de su hijo Alejandro y nombrando a Ángel interino. La vacante se anunció con 2.000 pesetas de sueldo por trimestres vencidos. El 12 de diciembre dimitió Ángel “por lo complejo de los numerosos servicios encomendados, diversidad de los conocimientos administrativos y de derecho exigidos, y temores de que a pesar de ello podría incurrir en algún error u omisión”. Fue nombrado el abogado vecino de la villa Luis Sánchez de Toledo y Ruiz Zorrilla.

El 29 de marzo de 1914, por defunción de Ángel López Revilla, fue nombrado alguacil interino el licenciado del ejército Santos Sebastián Revilla. Los concejales Abad y Román votaron por la supresión de la plaza, por el poco servicio a su cargo y la precariedad de la hacienda¹². El 22 de enero de 1922, habiéndose ausentado sin permiso por segunda vez, se le destituyó y fue nombrado Eusebio de Frutos¹³. El 17 de diciembre de 1922 se despidió el portero, Pedro López Gil, por su avanzada edad y luego de cuarenta años de servicios. Se le dieron tres meses de permiso con sueldo íntegro y una pensión de 300 pesetas anuales. El 28 de julio de 1915 dimitió Luis Revilla de Jefe de la Administración de Consumos o sea Administrador de Consumos y Arbitrios, siendo sustituido interinamente por el maestro Alejandro Cristóbal González¹⁴. Dos años antes, se había subido a Revilla el sueldo a 2'50; a su otra petición, de descanso de una tarde, se acordó que el alcalde le concediera las horas de reposo compatibles con el servicio.

En la sesión del 18 de agosto se dio cuenta de la muerte del depositario Esteban Sanz. Le elogió el alcalde y se hizo constar

12 Posteriormente se unificó con la de portero. Pero en 1916 figuraban éste y dos alguaciles.

13 El 21 de abril de 1918 había dimitido el alguacil interino, Victoriano Onrubia Arranz, por ser nombrado oficial de secretaría, cargo en que se le confirmó el 3 de septiembre de 1922, definitivamente, con 500 pesetas de sueldo.

14 Continuando en el magisterio dimitió, y fue sustituido en 1917 por Bernardino Mata Vega, por 5 votos contra 3 que tuvo Baltasar Jiménez del Castillo

en acta el sentimiento corporativo: “Teniendo en cuenta los relevantes servicios prestados, y deseando aliviar en lo posible la situación de su viuda doña Eulalia Velasco Amatriain, percibiendo ésta en calidad de lutos la cantidad que cobraba su marido hasta finalizar el corriente año, se acordó por unanimidad nombrar Depositario interino de los Fondos Municipales a su hijo político don Matías Conde Lozoya, quien desempeñará el cargo con tal carácter por el tiempo expresado”¹⁵. En un papel suelto se anotó la petición de los hijos, para cobrar una posible pensión, de informarse de sus años de servicio. Se añadió que ya ejercía el cargo en 1905. El 10 de diciembre se votó el nombramiento definitivo, siendo elegido Conde¹⁶. Éste dimitió el 7 de abril de 1918, pues “por su estado de salud no podía atender el cargo con la asiduidad requerida”. Se acordó que desempeñara el menester gratis un concejal. En 1920 éste era Juan Burgaleta, pero al cesar de edil, se proveyó en él la plaza de depositario formalmente.

El 6 de septiembre de 1914 se había contestado a la invitación del alcalde de Segovia para una asamblea previa a la de todos los municipios de España que tendría lugar el día 13, sobre la reforma de las haciendas locales. No era posible enviar un representante, pero se proponía el restablecimiento completo del impuesto de consumos según el Reglamento de 11 de octubre de 1888. Estos contactos entre los municipios del país, que se planteaban de una manera seriamente inconformista la problemática del régimen

15 Pero el día 15, para cobrar los intereses de las inscripciones nominativas del 4% interior a favor del ayuntamiento y la beneficencia, que el difunto venía llevando a cabo, se apoderó al vecino de Segovia Felipe de Frutos Revilla. Se revocó el poder el 16 de febrero siguiente, apoderando al nuevo depositario para presentarlas en la delegación de Hacienda, facturarlas, cobrar y recoger el resguardo. Parece que era obligación del cargo. Por muerte de Felipe, en 1917 fue nombrado agente Mariano Blanco García, por 7 votos contra 1 a favor de Augusto de Montalbán y de Mazas.

16 Por 5 votos contra 2 a favor de Tomás Alonso Gómez y uno a Mariano Cristóbal López. Una papeleta decía: “Al que más beneficios haga en favor del ayuntamiento”. No obtuvieron ningún voto Severiano Monte Arranz y Ángel de Frutos del Barrio.

local sin más, nos hacen pensar en el sistema político establecido. La alternancia de los partidos que fue la armadura de la España de la Restauración no implicaba diferencias sustanciales de régimen. Se trataba de coaliciones de intereses varios. Podía haber diferencias de repercusión considerable en unos y otros, pero nada más. Se me viene a las mientes la ingenua pregunta de un condiscípulo en la Universidad de Valencia al profesor Juan Reglá: ¿Los votantes de cada partido estaban convencidos de que iba a resolver los problemas de España?¹⁷. Otro de los políticos que tenía su copla era La Cierva: “¿Quién es ése/ que al cerrojo/ ha tomado tanto empeño/ y ha llegado a echar la llave/ donde está su ministerio?/ Que los telegramas mutila a montones/ y que causa risa con sus pantalones,/ y que de paisanos trajo una caterva./ ¿Quién es ése?/ Pues La Cierva”.

El 28 de octubre de 1915 se recibió una carta del alcalde de Burgos pidiendo la adhesión a su petición al Gobierno, ante la angustiada situación económica municipal, de la misma ayuda que daba a los ayuntamientos de otras regiones. Sepúlveda se adhirió, aunque ya había hecho la misma petición, la cual no hemos encontrado. En cuanto al encabezamiento por consumos a cargo del mismo ayuntamiento, en 1917 se aceptó la oferta de un vecino de Madrid, Diego Panja, de gestionar su rebaja, mediante una bonificación del 25%. El 16 de enero de 1918 se comunicó una resolución gubernativa concediéndola. En vista de la precariedad de la situación económica, y teniendo en cuenta que era ese impuesto de consumos la principal fuente de ingresos, se acordó “extremar la vigilancia, celebrando juicio administrativo a los contraventores, graduar el vino al tiempo de hacer el aforo para evitar fraudes y contrabando, y en general adoptar las medidas de rigor que fueran necesarias”. El día 20 se encargó que extremaran la vigilancia a los serenos. Y de nuevo el 20 de enero de 1918, precisándoles el horario, de once a una. El 21 de enero de 1920, a la

17 El 7 de noviembre de 1913 el ayuntamiento denunció los hechos ocurridos en la noche del 3 durante un mitin electoral. El 15 de marzo de 1915 se pidió al capitán fuerza por si se alterase el orden público.

pregunta del concejal Linage, de si era imponible el jabón elaborado por los particulares, se hizo ver que según la Ley de 16 de junio de 1885 no era legal si lo estaban las primeras materias. El 28 de noviembre a propósito de unos acuerdos de los ayuntamientos de la provincia de Salamanca, motivadores ya de comunicaciones a ellos de todo el país, en torno a la supresión proyectada para el año económico ya de la totalidad del impuesto de consumos, se acordó que los estudiara el secretario, quien el 5 de diciembre tenía terminada su tarea. El 12 de noviembre del año siguiente se contestó afirmativamente al alcalde de Segovia que había instado la adhesión a las propuestas salmantinas. El 5 de febrero se había hecho ver en la sesión que la supresión se compensaba con los arbitrios sobre las carnes frescas y saladas y el vino y sus alcoholes. En la sesión del 9 de abril se acordó pagar varias deudas del ayuntamiento, estimulado a ello por la Diputación. Lo mismo se hizo el 9 de abril de 1922 a instancias del depositario¹⁸. El 24 de mayo, ante la falta de postores para los arbitrios, se tuvo que acordar llevarlos por administración, con un administrador y dos vigilantes.

En la sesión del 30 de junio de 1918, ante una reciente circular sobre Subsistencias Públicas y una orden de la Comisaría General de Abastecimientos, se constituyó una junta de comisionados¹⁹, pero exigiendo sus funciones una dedicación plena y no habiendo cantidad consignada para ello en el presupuesto, se pidió al Gobernador que informara de su retribución y a cargo de quién. El 16 de marzo, la corporación nombró a propuesta del alcalde una junta de composición distinta, de Subsistencias que se llamaba: cinco mayores contribuyentes y cinco de la clase obrera, éstos algo retribuidos. El 7 de junio se transmitió al Gobernador la queja de los tenedores de trigo, perjudicados al no haberse hecho el Gobierno

18 En 1916 se pagaron a éste, Esteban Sanz, 3.000 pesetas a cuenta de un crédito que se le tenía reconocido por anticipos hechos al ayuntamiento. No hace falta comentar.

19 Los concejales Linage Arias y Monte Arranz, Eulogio Calleja Mansilla y Ramón García Cristóbal.

cargo de la cantidad ofertada²⁰. La Junta de Reformas Sociales se había constituido en Sepúlveda con retraso y tras varias tentativas. El 12 de enero de 1919, al cabo de unos años, se informó al Inspector de Trabajo que no funcionaba²¹.

El 24 de septiembre, a propuesta de Zorrilla, se acordó pedir a los “tenedores” de trigo que reservaran una décima parte para que el ayuntamiento se lo comprara al precio de tasa, evitando así el riesgo de desabastecimiento de la villa. Sobre ese extremo hay algunas vicisitudes posteriores²². El comerciante Abad de la Serna había recibido una partida de aceite para distribuir entre el vecindario, pero sin concretar litros ni precio; ante ello se acordó oficiar al Gobernador. Mientras tanto había quejas vecinales de venderse pescado no fresco, leche con agua y pan falto de su peso²³. Se acordó que extremara su celo el Inspector de Carnes. El 20 de febrero hubo una multa de 15 pesetas a un lechero, y de 5 a otros cuatro y a cuatro panaderos, y al que tuvo mayor falta de peso, Alejandro de Diego, se le repartió el pan entre las viudas pobres. El 6 de marzo se dio un bando fijando el precio de los artículos de primera necesidad.

El 29 de junio de 1913 se había denegado la propuesta de Tirso López, Isidoro Ponce, Pantaleón Velasco y otros, de arriendo del antiguo fielato en la Plaza para venta de frutas y otros artículos, “por los muchos inconvenientes que había de ofrecer en la práctica”. El 26 de noviembre se acordó prorrogar el arriendo de los siete cuartos de las carnicerías; el 10 de diciembre subastar el

20 El 7 de junio de 1920 se pidieron al Gobernador 2.000 quilos de arroz y otros tantos de aceite (*sic*) al precio de tasa.

21 El 5 de septiembre de 1923 el ayuntamiento informó no haber ninguna industria en que trabajaban mujeres.

22 El 27 de noviembre de 1916 se envió al Gobernador certificación del trigo y harina en poder de los vecinos. En septiembre de 1917 al Ingeniero Agrónomo una relación de los principales agricultores del término, y de los de Barbolla, Boceguillas y San Pedro de Gaíllos.

23 El 13 de septiembre de 1914 Julián Valle y otros dueños de vacas de leche habían pedido la exención de los arbitrios que los gravaban, por lo bajo de sus precios y lo alto de los piensos. Pasó a comisión nada más.

arriendo de los dos cobertizos que se habían construido en la Plaza Nueva de San Gil, con la obligación de cubrirlos de teja y por sus costados con tabla amachambrada. El 19 de abril del año siguiente se sacó a subasta el arriendo de la cerca de Santo Domingo. Eran las migajas que quedaban de los expoliados bienes de propios.

El 2 de agosto del mismo 1914, el Jefe de la que se llama en el acuerdo Prisión Preventiva, Guillermo Provencio Herrero, pidió la separación de la misma de otros locales del municipio “que hoy están confundidos con ella”. Se acordó trasladar el depósito municipal que había dentro a la habitación a mano izquierda entrando en el llamado Registro. En abril de 1918 se acordó adquirir los Comentarios a la Ley de Reclutamiento de Ramón Pastor Rodríguez. Esta era la otra vertiente, hay que repetirlo, la de las cargas centrales que recaían sobre los entes locales.

Damos estos pormenores porque permiten hacerse una composición de lugar del estado económico municipal tras de la desamortización de sus bienes y la asunción forzosa de gravámenes ajenos, pero no de competencias, ello dentro de una carencia de autonomía agobiante. El 17 de septiembre de 1916 se acordó pedir permiso al Gobierno para vender una lámina de la Deuda Pública al 4% (=62.290) en equivalencia de los bienes municipales enajenados por el Estado, para obras urgentes. En abril del año siguiente se acordó vender otra lámina, pues había que reedificar la capilla del cementerio y reparar los edificios anejos, reformar las escuelas y viviendas de los maestros, y en un salón municipal de la calle de Santa María pensar por lo menos en un posible cuartel y vivienda del capitán, cuyo alquiler resultaba gravoso²⁴.

En marzo de 1918 Sepúlveda se adhirió a la propuesta del alcalde de Santa María de Nieva de pedir que se instalaran en las cabezas de partido las oficinas del Catastro. El 11 de septiembre se

²⁴ El 28 de marzo de 1921 se acordó pagar los honorarios del arquitecto provincial, Benito de Castro de Rueda, por las obras en las escuelas, la capilla del cementerio y el cuartel.

acordó convocar a los sesenta y tres pueblos del partido, para continuar la protesta contra la elevación del contingente provincial, del 18 al 26'80%, medida que "haría imposible su vida". Pero la Diputación no rectificó, aunque prometió hacerlo al año siguiente, por ser menor el tipo contributivo. Ante ello se la pidió moratoria. El 8 de diciembre de 1918 se acordó adherirse a las conclusiones de la Asamblea de las Diputaciones Castellanas y Leonesas en Burgos, lo que se comunicó a Gil Becerril, como decano de los representantes en Cortes, para que lo hiciera saber a los demás.

La que sí estaba puesta en razón era la competencia municipal sobre la muerte y los muertos del lugar. El 17 de diciembre de 1918 se modificó el Reglamento del cementerio. Las sepulturas perpetuas pagarían 250 pesetas; las temporales 65 de una vez y 7 cada año sucesivo; las de los párvulos 60, 15 y 1 una pesetas respectivamente. El enterramiento con caja en la fosa general, a 3 o 6 pesetas.

El 31 de diciembre del año siguiente se creó el impuesto de perros, tres pesetas anuales, y se obligó a que llevaran bozal metálico para poder circular. Mordidas varias personas por uno rabioso, el 17 de diciembre de 1922 se reiteró la exigencia del bozal, pero admitiendo su sustitución por un cordel.

En la sesión de 22 de marzo de 1922, previo informe del concejal Linage, se aceptó la propuesta del cantero Juan López de arriendo para su taller de la llamada Plaza de la Violeta, por cuatro años a 50 pesetas. Abandonado la idea de dedicar ese espacio a aparcamiento de las caballerías los días de mercado, este destino, al servicio de la piedra, fue el primero digno de su pétrea construcción y noble prestancia. Aunque no era una ocupación total. El 3 de diciembre se accedió a la petición de *La Castellana*, Sociedad de Automóviles, de hacer un cobertizo allí para guardar los coches de servicio a Madrid, siendo gratuito en el primer año²⁵.

25 El 23 de marzo de 1919 se dieron quince días de plazo a Agustín López para dejar colocada en condiciones la puerta que desde la Plaza de la Violeta daba acceso a la calle del Espinacar.

El 27 de julio de 1919, ante la frecuencia de escándalos en la vía pública, a altas horas de la noche, se decretó que los establecimientos de venta de bebidas espirituosas cerraran a las doce. Cuando dos años después el sereno Esteban Ortiz Cristóbal causó lesiones al vecino José Martín Cristóbal, el ayuntamiento manifestó. en la sesión del 16 de enero, que lo había hecho cumpliendo su deber y en defensa de los intereses y la tranquilidad del vecindario, acordando abonarle los gastos del proceso si no excedían de 500 pesetas.

El 29 de mayo de 1921 el Juez de Instrucción pasó al ayuntamiento los oficios que se habían cruzado entre él y el capitán con motivo de un incidente en la procesión del corpus. La corporación se dio por satisfecha de la terminación de la cuestión, y ofreció su cooperación al juez para la mejor aplicación de la ley. Pero se trataba de un juez recién llegado. El anterior había sido trasladado al llegar a insostenibles sus malas relaciones con el ayuntamiento.

Al apelar como procurador el concejal Cristóbal López, presentó en el Juzgado un dictamen médico sobre las lesiones de su representado, un vecino de Aldeonsancho. Entonces el juez le acusó de desacato y le detuvo e incomunicó. Se incoó un sumario por falsedad, que luego fue rectificado. El ayuntamiento protestó al presidente y el fiscal de la audiencia y al ministro y en carta al teniente de alcalde en funciones de alcalde declaró enemigo al juez, achacando las medidas de éste a su enemistad con la corporación. El alcalde se desplazó a Madrid en unión del vecino Manuel Conde para gestionar la queja al ministro, siendo acompañados continuamente por los representantes en Cortes Gil Becerril y su hijo Gil de Biedma, y Matesanz. En este extraño episodio no podemos ver ninguna ejemplificación de cualquier aspecto de la situación imperante. Los jueces de aquel tiempo eran casi anónimos, graves y aislados de toda publicidad, con una delimitación de competencias estricta e independiente²⁶. Los hechos

²⁶ Un ejemplo, aunque se desarrolló durante la siguiente Dictadura. El penalista Jiménez de Asúa se querelló por un artículo aparecido en *el Debate* en que

relatados no pueden atribuirse sino a un talante personal de su protagonista.

El 14 de abril de 1918 se acordó contribuir con 25 pesetas al llamamiento de personalidades de Burgos en favor de los vecinos de Huerta del Rey, víctimas de un voraz incendio. El 9 de junio, con 7'50, a instancia del alcalde de Cartagena, al monumento a Isaac Peral. En cambio cinco años antes, por la precariedad consabida, no se había podido contribuir al monumento en Segovia a Juan Bravo. El 27 de octubre de 1920 se enviaron 100 pesetas, a petición del ayuntamiento de Huelva, para remediar la angustiosa situación de los hijos de los obreros huelguistas de Río Tinto. El 8 de agosto del año siguiente se contribuyó con 10 pesetas al monumento erigido por el ayuntamiento de Bailén a sus héroes. El 13 de agosto de 1922, desde San Sebastián, el presidente electo de Argentina, Alvear, agradeció su felicitación al ayuntamiento. Este último detalle nos recuerda el inmenso prestigio que tenía entonces acá el país austral, todavía vivo el recuerdo esplendoroso del centenario de la independencia en 1910, y la obra monumental de Blasco Ibáñez, *La Argentina y sus grandezas*.

Declarada obligatoria la Fiesta del Árbol, por Real Orden de 5 de enero de 1915, se había acordado celebrarla en Sepúlveda el 23 de febrero, para lo que se pidieron 40 plantas al Jefe de Obras Públicas²⁷. Declarada Fiesta de la Raza el 12 de octubre, el 11 de septiembre de 1918 se acordó izar ese día la bandera, “honrando de esta manera los nombres de Cristóbal Colón e Isabel la Católica”.

¿Por qué, en 1913, el Jefe de Obras Públicas envió al ayuntamiento el mapa de la “zona de influencia” de España en Marrue-

se la acusaba de hacer la apología de la homosexualidad. El juez no admitió la querrela. El periódico publicó su fotografía. Este detalle escandalizó.

²⁷ 90'75 la cuenta de Ángel Estebanz (=confitería, repostería y coloniales finos): 157 bolsas de 100 gramos de dulces finos a 0'25, 9 quilos de pastas finas, 9 litros de Málaga a 1'50, 10 de blanco a 0'80 (el año siguiente la distinción era entre el vino blanco y el rancio), un quilo de bizcochos. Los jornales por plantar los árboles en el Campo de la Virgen importaron 52'62; por acompañar a esa iglesia al ayuntamiento e invitados se pagó una peseta a los maceros.

cos? El 11 de septiembre de 1921 se recibieron las gracias del Presidente de la Delegación de la Cruz Roja en Segovia, por las 1.500 pesetas enviadas para los soldados heridos y enfermos de la provincia, y se acordó contribuir con 25 pesetas al aguinaldo del soldado²⁸. En 1912 se dieron 12'50 para las familias de los guardias civiles asesinados en Barcelona. En la sesión del 12 de noviembre de 1922 se acordó por unanimidad telegrafiar al teniente coronel del Tercio, José Milán Astray, felicitándole por “su patriótica actitud frente a la acción disolvente de las Juntas de Defensa de Infantería, y declarar que, si ya no fuera benemérito de la patria, por haber salvado su honor, en unión del llorado González Tablas, este nuevo hecho le haría merecedor de la gratitud de España, mientras que a las juntas les faltaba la asistencia popular, puesta al lado de quienes habían sabido interpretar el sentir de la nación”. El gesto y el tono denotan una cierta novedad en la sensibilidad política. Y es posible ver en él y la situación motivadora la crisis a las puertas de la Restauración misma. Notemos que se trata de una manifestación hecha por un poder civil, desde un lugar apartado, a propósito de una cuestión en principio interna de la milicia. Y de una manera en principio tan estridente como enviar una felicitación de alcance nacional por su contenido a quien en el escalafón de las armas era un simple teniente coronel.

En 1918 aparece por primera vez noticia en el archivo de la máquina de escribir²⁹. La nueva merece consignarse aparte. Era otra época, que acaso se pensaba iba a durar más.

28 Seguía el ajuste de los pluses de la sangre ya marchita: el 3 de abril de 1913 se recibieron los del soldado muerto en Cuba, Demetrio Royo García, enviados por el Coronel del Regimiento de Asturias 31 de Leganés. El 24 d abril de 1922 se preguntó al Capitán General de Valladolid si Tomás López Cristóbal, cabo de la Comandancia de Artillería de la 5ª Batería de África, estaba prisionero o desaparecido, a los efectos de la información de pobreza incoada por su padre. El 2 de agosto se remite al Gobernador una instancia de Leoncio Guijarro López pretendiendo participar de un donativo hecho por los españoles residentes en La Habana.

29 Cfr., ENRIQUE MARTIN GUIX, *Manual de poligrafía y policopía. Curso completo de escrituras mecánicas* (Madrid, Bailly-Baillière, 1914); *Guía del es-*

La Sepúlveda sacra

El 14 de enero de 1912 se negó al párroco la ayuda que había pedido para la refundición de las campanas de San Justo y Santiago. El 10 de marzo se le encargó la predicación de la semana santa. Hacía una década que no aparecía este acuerdo en las actas. Pero hay que entender que tuvo lugar sin solución de continuidad. En otro caso ese silencio habría sido imposible. Ello nos hace ver que, aunque se vivía en la plenitud burocrática de la omnipresencia de la constancia impresa³⁰ y el rigor contable, la convivencia continua en un recinto reducido llevaba a veces a soluciones orales, para cuyo encuadramiento había después remedio. Eran los días del gran culto latino, aunque no se intuya del laconismo

cribiente (ibid., s.a.); MONIQUE PEYRIÈRE (dir), *Machines à écrire. Du claviers et des puces la traversée du siècle* (París, 1994); más bibliografía en RAQUEL PELTA RESANO, *Smith Premier nº10. Utilidad y belleza* (Museo Cerralbo, Madrid; Pieza del mes, 2009,3). Notemos el comienzo de la reciente novela de María Dueñas, *El tiempo entre costuras* (Temas de hoy; Madrid, 2009): “Una máquina de escribir reventó mi destino”.

³⁰ Una idea nos da una larguísima cuenta de la imprenta sepulvedana (=339'30) el 12 de marzo de 1912: un raspador de acero, una salvadora de percalina, un tintero de cristal, talonarios con 18.600 papeletas para la recaudación sobre los cereales, 6 series de tacos encuadernados de 100 hojas perforadas, otras de papel satinado y de colores, una regla toba con filete, una botella de tinta de letra, 2 portaplumas y un lapicero de tinta, un libro en folio en papel satinado impreso, 20 hojas encuadernadas y foliadas para los días pares y nones, un cuadernillo de papel de hilo, una ley manual de consumos encuadernada. Tanto que había alguna vez que recurrir a la imprenta de donde a Sepúlveda fue traída a fines del siglo anterior, la de Pedro Díaz Bayo que seguía en la Plaza del Trigo de Aranda de Duero (también encuadernación, papelería y librería): 6 pliegos de papel secante, una caja de plumas corona legítimas, 200 hojas diarias de recaudación, 10 libros talonarios de 100 hojas para el cobro del arbitrio de granos y otras tantas para los puestos públicos (=73'40; 10-7-1912). En los folios recaudatorios se distinguen los de cereales y los de garbanzos. Distintos impresos exigían las quintas, como los certificados médicos y las declaraciones de soldados. “Lapiceros chinos” aparecen una vez. A peseta hubo que comprar dos cintas métricas para medir el perímetro torácico de los mozos; el proveedor de la villa, Ángel de Frutos, “quincallería, pasamanería, puntillas y adornos. Gorras de cristianar. Calzado, alpargatas, zapatillas y otros artículos”. El impresor también proveía de un calendario de pared y un Zaragozano.

contable de su huella en el archivo: siete pesetas por la misa con asistencia de ministros, de tres curas en el lenguaje corriente, en la Virgen de la Peña el día de la Inmaculada³¹.

El 23 de abril la corporación hizo constar su sentimiento por la muerte, en León donde tenía su canongía, del erudito sacerdote sepulvedano Eulogio Horcajo, “que ha dejado una cantidad importante para sostener en esta villa un preceptor de Latinidad”. El proyecto era el establecimiento allí de los estudios iniciales de los futuros seminaristas. El 18 de julio de 1915, teniendo noticia de que la cantidad dejada en las arcas diocesanas era de 30.000 pesetas, para que “recibieran instrucción los hijos de esta villa”, se acordó dirigirse al obispo para que, lo antes posible, se nombrara una persona encargada. El prelado acusó recibo.

La Preceptoría se inauguró el 1 de diciembre de 1915. En la sesión de la misma fecha, el ayuntamiento, “deseando perpetuar la memoria de don Eulogio, y darle una prueba de cariño y gratitud, por su generosa fundación en beneficio de los hijos de esta población, y seguro de interpretar acertadamente los sentimientos del vecindario”, le declaró “hijo predilecto y Cronista de la Villa, y dar su nombre a la plazuela donde está situada la casa destinada a dicha preceptoría”. A propósito de ésta, cuando llegó la hora de su liquidación, pues la duración fue efímera, se habló en la curia diocesana de la universidad que don Eulogio había soñado en su pueblo natal.

En la sesión del 9 de septiembre de 1915, ante el anuncio transmitido por el arcipreste Liras de la visita pastoral, a las seis de la tarde del día 13, del obispo Remigio Gandasegui y Garrochátegui, se acordó salir a esperarle con los maceros y la música, “haciéndole después un obsequio adecuado a su alta jerarquía”. Se queda sin saciar nuestra curiosidad de cuál fue. Sí sabemos que a las confiterías de Ángel Estebaranz y Gabriel García se pagaron

³¹ El 16 de junio de 1915 hay un recibo del sacristán Bonifacio Serna, por sus honorarios de la salve cantada en la Virgen. Por su fecha, hubo de tratarse de una función extraordinaria.

24'50 y 21'25 por los dulces y sidra del ágape que se tuvo³². Lo que también nos consta es una concesión de indulgencias por él suscrita allí mismo³³, cincuenta días de ellas a los fieles que rezaran ante la imagen de la Virgen de la Peña, tres avemarías, una salve u otra oración aprobada por la Iglesia, rogando a Dios “por la exaltación y fomento de ella, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines piadosos establecidos”³⁴. El 17 de diciembre de 1918 se contribuyó con 10 pesetas a la suscripción para regalar al prelado las insignias de la Cruz de Beneficencia.

Algunas de las cofradías sepulvedanas tenían una índole predominantemente funeraria³⁵. Hasta la construcción de los cementerios municipalizados, eran decisivas para las tareas materiales del traslado de los cadáveres y la excavación de las sepulturas. Éste último cometido ya no era preciso, pero el primero no estaba del todo tramontado. Su acompañamiento ritual estaba muy prestigiado. Gil Becerril había proyectado regalar a esas hermandades un coche fúnebre. Pero ante las circunstancias sobrevenidas estimó más oportuno dedicar su donativo a la reconstrucción de la capilla del cementerio. Se le aceptó por el ayuntamiento, convocando éste, en la sesión de 22 de junio de 1919, al párroco, para que se lo transmitiera a los alcaldes y mayordomos de las hermandades concernidas.

32 Gabriel García detalla que fueron 8 botellas y 3 medias de sidra, 3 de cerveza y 0'75 de gaseosa. ¿Consistiría en este agasajo el obsequio? De la literalidad no resulta, pero no hay huella de otro gasto en el archivo.

33 “Deseando promover en cuanto está de nuestra parte el culto divino y fomentar la piedad y devoción cristianas por medio de gracias especiales”. Además de señor de las villas de Turégano y Mojados, el prelado se titula caballero profeso de la Orden Militar de Calatrava.

34 El 29 de agosto de 1918 hay un recibo de los maceros por haber salido a las cinco de la tarde, con la corporación e invitados, a recibir al obispo.

35 No conocemos el contenido de una comunicación municipal al Administrador de Contribuciones de haber recibido la alcaldía y hecho llegar oficios de la misma a las cofradías de Plagas, el Corpus y Duruelo.

Agua y luz

Ya se gozaba de la electricidad. Se van mencionando en la correspondencia los arcos voltaicos, las lámparas y su potencia en leyden, los ineludibles focos en el carnaval y las demás fiestas. Se estimaba lo preciado del bien. El 16 de junio de 1912, Agapito de la Cruz y otros vecinos de la calle de Tetuán, la de los soportales paralelos a la Plaza, pidieron un farol en ella, por su completa oscuridad que la tenía convertida en un urinario. Se les concedió, pero trasladando para ello uno de los dos que tenía la carnicería municipal. No menos se valoraba el agua ya corriente. El 19 de abril de 1914 se decidió trasladar la fuente de la calle de San Justo a otro sitio “donde quede en lo posible remediado el mal denunciado”, el de su congelación durante la mayor parte del invierno que algunos vecinos habían puesto de manifiesto.

En la sesión del 12 de diciembre de 1917 el concejal Albarrán protestó de la inclusión en el presupuesto de 2.000 pesetas para la sociedad destinataria de esos oficios, Ruiz Zorrilla, “por prestar la fuerza y elevar las aguas desde la Casa de la bomba, [la Casa de Máquinas de que dijimos], pues entiende es obligación suya hacerlo gratuitamente, salvo por el alumbrado público que es otro concepto”. Las relaciones con esa empresa suscitaron de vez en cuando problemas, algo natural por otra parte. Pero sustituirla era quimérico. Al año siguiente se consiguió del Gobernador que se exceptuara de subasta la prórroga de su contrato, con arreglo a los artículos 36 y 37 del Decreto de 4 de enero de 1883.

El 13 de octubre de 1921 se dio cuenta de una avería en la bomba que elevaba el agua, y el 16 de noviembre se agradecían a Zorrilla Cristóbal sus gestiones con los Talleres Gabilondo para arreglarla en Valladolid. Pero después de la reparación seguía preocupando. En la sesión de 9 de abril de 1922 se expresaron los temores de que no fuera bastante para la elevación necesitada, tenía menos potencia que antes. Se sugirió comprar otra y de momento se acordó pedir informes a las casas fabricantes. El 18 de junio se acordó comprarla en Madrid a Pablo Jenker, por 1.271 pesetas.

La sesión del 21 de mayo de 1920 nos suena a un heraldo de alegrías tan rumbosas como hasta no hacía mucho insospechadas. Se acordó crear una comisión para examinar las solicitudes de los propietarios que pidieran en sus casas el agua corriente, previo el estudio de las cañerías que atravesaban la población.

Eran unos desposorios con la modernidad. Pero sólo cuando llegaba la llamada a la fantasía endulzaban la preocupación constante por la decadencia del pueblo. Estamos pensando en el estruendoso e ingenioso carnaval. En uno de ellos se sacaron unas coplas a cual más rípidas tituladas *Grandes progresos alcanzados por los señores del concejo*. Así empezaban: “En la cueva de Calleja [taberna] se ha reunido el concejo/ para ver de donde arrancan/ las obras que hay en proyecto”. Las canteras darían trabajo a cien obreros, las fábricas de harinas multiplicarían su producción, se aprovecharía el caudal del Duratón que se decía estar ya enriqueciendo a otros lugares, se reedificarían las casas en ruinas y harían falta muchos garajes. ¡Un tranvía eléctrico enlazaría la Bajada a Santa Cruz con la estación! El escultor Emiliano Barral³⁶ haría un monumento a dos políticos vivos y uno difunto, no sabemos quienes eran... “Reunir los capitales/ y formar asociación”, se predicaba.

Medicina, beneficencia, higiene

El 18 de mayo de 1912 se recibió la contestación denegatoria de un recurso de alzada, interpuesto por Ambrosio Sánchez Tomé y otros, contra el nombramiento de Manuel Crespo González como médico titular³⁷. En aquel mundo rural no era extraña al-

36 La exposición que éste hizo de su obra el año 1929 en Madrid abarcaba diez años. Ello quiere decir que la fecha inicial escogida, 1919- la del busto del segoviano Julián-María Otero-, era ya para el propio artista la de la consumación de su obra, coincidente con su reconocimiento.

37 Del Registro de Salida consta haber participado en el recurso varios concejales y miembros de la Junta Municipal. El 1 de octubre de 1916 se le encargó visitar a doscientas familias pobres. El 30 de septiembre de 1921 se aceptó a Crespo su dimisión de titular, pero siguió ejerciendo en la villa y fue después

guna conflictividad en torno al ejercicio del arte de curar, si bien de una manera radicalmente distinta a su aspecto correlativo en la actualidad. Los problemas surgían, como en este caso, en torno a la designación del facultativo, también sobre su retribución y el obligado a su pago, las posibilidades de una elección libre, en definitiva los límites de la titularidad. El enfrentamiento no se planteaba entre médico y enfermo- no se habría entendido llamar a éste usuario-, quedaba al margen de esa relación tan magistralmente estudiada por Laín Entralgo. El último día de 1922 se discutió un ruego del ayuntamiento de Turégano, de adhesión a los acuerdos de una asamblea de alcaldes de sus inmediaciones, por un supuesto atropello del Colegio de Médicos. Se estimó que no era posible, por ir contra la ley, aunque se reconoció moralmente lo puesto en razón de su postura. El 28 de diciembre de 1921 el ayuntamiento estimó que, habiendo dos médicos titulares, cada uno debía percibir 1.000 pesetas por su tal titularidad. Por eso no accedió a la solicitud del Colegio de Médicos de anunciar con 2.000 la vacante que se había producido. Caso de no aceptarse por dicho organismo, habría que variar la clasificación del partido. El 3 de septiembre de 1922 se agradecieron sus servicios al médico Eduardo Ferrán del Castillo que se trasladaba, a Sequeiros, habiendo ejercido desde 1916.

El 18 de diciembre de 1914 se había promulgado una nueva Ley de Epizootias. Dando cumplimiento a sus artículos 301 a 303 fue nombrado el veterinario José Fuentenebro Trapero Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria. El último día de 1916, por falta de medios, no se accedió a la solicitud del sepulvedano Santiago Horcajo Valdés, de la creación para él de una plaza de Practicante de Medicina y Cirugía menor. El 25 de abril de 1920 fue sucedido por Leandro Alonso del Olmo. El 29 de octubre de 1916, ante la dimisión del farmacéutico titular Nicomedes Arambarri, fue nombrado Manuel de Miguel Álvarez. El 3 de diciembre

forense. El 3 de octubre de 1922 se le volvió a nombrar titular interino, y propietario el 24 de febrero de 1923.

cesó en el ejercicio de la farmacia, después de cuarenta y tres años, Casimiro de Montalbán y Rico, siendo nombrado interinamente Zoilo Abad de la Serna. El 27 de agosto se había acordado reclamar a la Junta Provincial de Sanidad y al Colegio de Farmacéuticos de Segovia contra la decisión de agregar a Boceguillas como partido farmacéutico el pueblo de Barbolla, por ser “sus relaciones comerciales con Sepúlveda mucho más intensas”. En las funciones taurinas la certificación de estar en condiciones y provisto el local de la enfermería tenía que ser firmada no sólo por el médico sino también por el boticario.

El hospital al fin y al cabo seguía existiendo³⁸. El 10 de septiembre de 1913 se aceptó un baño de cinz donado para él por Valentín Sánchez de Toledo, el diputado a quien Cossío llamó el último de los grandes señores de la villa, antiguo Gobernador de Barcelona. El 18 de marzo de 1917 se le volvió a agradecer el donativo de varios libros “referentes a obras sanitarias”. El 14 de abril de 1918 se autorizó al secretario para gestionar el cobro de intereses de dos inscripciones emitidas a favor del Hospital, que no habían sido facturadas desde 1902. El 22 de junio de 1919 se recibió un donativo de 100 pesetas de Francisco Zorrilla. Pero el 6 de octubre de 1915, lo que se había concedido a Joaquín Cristóbal y Cristóbal fue un socorro de 25 pesetas para llevar a Madrid una hija enferma. El 31 de diciembre de 1917 se pagaron 8 pesetas a Juan López por la conducción de cuatro pobres enfermos transeúntes. En mayo de 1915 se informó a la Junta Provincial de Sanidad de casos de sarampión. El 17 de agosto de 1919 se acordó el despiojamiento de los pobres transeúntes, para evitar la propagación del tifus exantemático.

En cuanto al remedio a la orfandad, centralizado en Segovia, de la casa-cuna no hay apenas huellas en el archivo municipal. El 8 de junio de 1913 el ayuntamiento informó favorablemente a la Comisión Provincial sobre la petición del empresario Antonino Al-

³⁸ Además de su subvención, en 1916 constaban 100 pesetas de sueldo a los dos médicos por la asistencia al mismo.

barrán, de recibir un asilado del hospicio, como de quince años, pagándosele los gatos y el salario que se fijara. La corporación tenía confianza en que sería bien tratado.

El 20 de julio de 1913 se dieron 25 pesetas a Felipe Antón Tannarro y Félix Monte Valle, cuyas mieses habían sufrido un incendio; el 28 de agosto del año siguiente lo mismo a Pedro Pérez Arribas, por habersele quemado la leña que tenía en una bardera suya.. El 28 de junio de 1915 se pidió al Estado una indemnización a los damnificados por las últimas heladas en los cereales, frutas y hortalizas. El 10 de diciembre de 1918 el ayuntamiento transmitió a Gil Becerril y Gil de Biedma, padre e hijo, la gratitud de los enfermos pobres por su generosidad.

Continuaban los socorros a los pobres en tránsito³⁹, a un real los corrientes que firman los correspondientes recibos al depositario, a veces hasta en recortes de papeles de envolver. Continuaba la casa alquilada por el ayuntamiento para su alojamiento, en el arrabal de Santa Cruz. Sus puntos de destino siguen ilustrándonos de las rutas de aquellas gentes. El predominio de Bilbao no es una novedad. En 1912 aparecen además de la cercana Peñaranda de Duero, Torrelavega, Lérida, Castellón, Aranjuez, Toledo, Albacete, Badajoz, Valencia de Alcántara, Huelva. Más orientación meridional que la habitual, aunque minoritaria, un indicio de que la movilidad iba aumentando⁴⁰. El 2 de octubre de 1913 se dieron dos pesetas a Francisco del Río y Vicente Baltés Falég, “dos turistas que van haciendo vida de pobreza”. En 1914, 10 pesetas a Sor Amelia de San Esteban, hermanita de los pobres, “por prestar asistencia a los asilados⁴¹”.

39 Los de la villa apenas se mencionan; por ejemplo, 25 pesetas, “para atender a sus grandes necesidades”, a José Martín Rodrigo, en 1914.

40 Hay años en que sólo se mencionan los nombres; por ejemplo en 1916, León y Ávila los únicos lugares que constan casualmente. En 1920, Badajoz y León; el doble se da a Prudencio Paredones, por ir a Córdoba según una carta del Gobernador de Guadalajara.

41 El 29 de abril se pagaron 4 pesetas a Juan López Antón, por un viaje con dos frailes al Condado de Castilnovo. En 1914 hay socorros a otras religiosas: Sor

Maestros, discípulos, cultura,

Al Jefe de la Comandancia de Ingenieros de Segovia, Jesús Pineda, se le ocurrió la instalación en Sepúlveda del Archivo General Militar. El ayuntamiento, el 17 de marzo de 1912, se mostró dispuesto a ofrecer con ese fin un edificio al Ramo de Guerra. Se le contestó pidiendo la venida de una comisión que informara de las obras precisas y le reconociera. Pero de la perdida e ilusio-nante oportunidad no volvemos a tener ninguna noticia.

El 20 de septiembre de 1914 se contestó a una petición del Vicepresidente de la Comisión Provincial sobre la reorganización de las Escuelas Normales. El ayuntamiento ni podía contribuir ni estaba conforme en que para ello se elevara el contingente provincial.

El 23 de julio de 1916 se decidió sobre la petición del maestro Ángel Prieto, de sustituirse las plataformas de su escuela por una tarima, donde fuera colocada la mesa del profesor con separación de los demás enseres. Ello se le autorizó, quedando pendiente su queja de carecer de fondos para material escolar en el próximo presupuesto.

El 22 de junio de 1919 Francisco Zorilla entregó una subvención de 50 pesetas que había sido concedida a la cantina escolar por el Ministro de Instrucción Pública, que era su cuñado Santiago Alba. El 8 de junio de 1919 se fijaron para el día 17 siguiente los exámenes en la Escuela de Párvulos. El acta hace referencia a la consignación presupuestaria para los gastos. Se trata del amable obsequio de dulces y confituras a los escolares ya convertido en una tradición. Pero el 1 de septiembre del año siguiente el ayuntamiento tuvo que acordar obras en las escuelas, ante la amenaza del inspecor de cerrarlas. El nuevo grupo escolar fue al fin construido en la República. Pero estallada la guerra cuando estaba pen-

Estefanía de San José; Sor María Andresa y Sor María Pascuala, éstas dos Franciscanas Misioneras de María. En 1920 Sor Luz del Niño Jesús, y el pasionista Alejo de San Agustín.

diente su inauguración y dedicado a hospital de sangre, pasaron años hasta su uso docente⁴².

En 1912 se recibió un pluviómetro de la Comisión Provincial, con las instrucciones para su uso. Ese mismo año, el 11 de enero, nos deja estupefactos la comunicación al Gobernador de que, “en el entender de esta alcaldía no existen en esta población ninguna clase de monumentos artísticos ni históricos”. Tampoco era exacta la información que se remitió el 1 de junio de 1922 al bibliotecario del Instituto de Segovia de no ejercerse ningún trabajo litográfico ni hecho tiradas de libros, folletos ni grabados. Era menoscabar la imprenta local, sin duda por inadvertencia.

El 13 de enero de 1918 se acordó contribuir con 10 pesetas, a propuesta del ayuntamiento de Vivero, a los gastos del traslado allí de los restos del poeta Nicomedes Pastor Díaz, y a un homenaje al mismo. Pastor Díaz había sido Gobernador de Segovia, pero la circunstancia no se invoca y acaso estaba olvidada. El 17 de diciembre de 1922 el ayuntamiento cooperó con 10 pesetas al coste de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII concedida al escultor Aniceto Marinas, a petición del ayuntamiento de Segovia.

El 27 de febrero de 1921 se escribió al Secretario de la Comisión de Monumentos de Segovia, que era uno de los párrocos de la capital, Benito de Frutos, ofreciéndole para una exposición sobre los Comuneros, las siete llaves, el pendón de la Comunidad y cuantos documentos del archivo le pareciese.

El 13 de febrero de 1920 se agradeció al lanero y político Dámaso Gil Municio, entonces Gobernador de Málaga, y antes de Burgos, la donación de una fotografía de la primera copia del Fuero Breve de Sepúlveda, que se conservaba en la abadía benedictina de Silos. El 27 de agosto de 1922 se agradeció al Delegado Regio de Primera Enseñanza, Cáceres llamado, el envío de veinte

⁴² El 8 de diciembre de 1922 el ayuntamiento informó al Jefe de Estadística de Segovia de que en Sepúlveda vivían cinco religiosas profesas y una lega. Eran las de la Divina Pastora del colegio.

ejemplares de los *Poemas* del Marqués de Lozoya, Juan de Contreras y López de Ayala, para la biblioteca, y a Gil de Biedma un material pedagógico que había conseguido del Ministerio⁴³. En la misma sesión se dio cuenta de un escrito de la Universidad Popular Segoviana, agradeciéndole las atenciones a unos conferenciantes. Por cierto que bajo una rúbrica, “etiqueta”, que va apareciendo en las actas. Se advierte la mano del nuevo secretario.

El estamento militar

El 13 de junio de 1912 se acusó recibo al Jefe de la 12^o Brigada Obrera y Topográfica de su comunicación sobre señales geodésicas. El 6 de noviembre se le enviaron las establecidas en la lastra de Giriego.

A fines de 1917 estuvieron en la villa tropas de Fomento 1^o del Regimiento de Caballería de Valladolid, y del Regimiento de Lanceros 50 de Caballería⁴⁴. El 2 de febrero de 1919 se contestó al General Jefe de la Sección de Cría Caballar y Remonta que no había terreno para alojar uno de los cuatro establecimientos del Servicio de Remonta del Ejército y Recría de Potros.

El alquilado Cuartel de la Guardia Civil no era una solución definitiva⁴⁵. El 8 de septiembre de 1920 el ayuntamiento requirió a su propietaria para llevar a cabo las obras precisas. El 23 de septiembre había habido que desalojarlo. La dueña propuso al ayuntamiento que hiciese las obras él. Ante ello, se estimó más ventajoso proporcionar otro. Se hizo un llamamiento a los propietarios de casas que considerasen aptas para alojar a la fuerza.

43 Comprendido en los grupos F y J.

44 Del 4 al 12 de octubre hubo correspondencia municipal con el coronel jefe y el comisario de guerra sobre el número de individuos y caballos, y relación de los artículos suministrados. El 3 de enero de 1918 se comunicó al Director del Parque de Intendencia de Madrid que en Sepúlveda no había existencias de cebada ni paja.

45 El 30 de octubre de 1916 se comunicó al Teniente Coronel que no se podía costear la bandera para el cuartel.

Cinco días después hubo ya conversaciones para comprar al dueño la vivienda habitada por el boticario Montalbán, que pedía 12.000 pesetas. Ricardo de la Plaza ofreció por 7.000 la de su familia en el barrio de la Virgen. Se pensó también en comprar el mismo edificio ruinoso a la propietaria del ocupado aún⁴⁶. Otra casa ofertada fue una de Jacoba González. Hubo nuevas sesiones los días 3 y 6 de octubre. Miguel Barral se ocupaba ya de anticipar planos y presupuestos. El 7 de noviembre, se contestó al teniente jefe de Bocaguillas que se estaba pendiente de la autorización ministerial para vender una lámina de 62.299'29. Mientras tanto el ayuntamiento recibió el besamano (BLM) del nuevo capitán Manuel España García.

El 12 de junio del año siguiente, el oficial de la Línea de Bocaguillas transmitió un oficio conminatorio del Coronel Subinspector del Tercio exigiendo que la fuerza pudiera alojarse el 5 de julio, a lo que se contestó esgrimiendo la imposibilidad. El 14 de agosto se recibió una comunicación de Gil de Biedma dejando entreabierta la puerta para una subvención de la Dirección General de la Guardia Civil, según carta al coronel citado. Así las cosas, el 28 de noviembre, Blas Guadilla⁴⁷, administrador de María Espí, la viuda de Serapio del Río, ofreció gratuitamente para cuartel su casa en la calle de San Justo. Se aceptó y se acordó que el alcalde y una comisión la visitara para darle las gracias. Pero por motivos que no nos constan esa donación no se hizo efectiva inmediata-

⁴⁶ Su administrador Manuel Conde ofreció un nuevo arriendo por diez años a 1.000 pesetas.

⁴⁷ Era éste un clérigo, también administrador de la familia Cossío. Francisco le retrató, con el nombre de Don Justo, en *Cincuenta años*: "Probablemente sus padres forzaron su vocación. Don Justo, que entonces contaría cincuenta años, era un gran caballista, y gustaba mucho de los tratos, de comprar y vender caballos. Iba a las ferias y los tratantes le temían. Fuerte, muy rojo, era campechano y alegre, buen tresillista y muy cauto en las respuestas. No soltaba nunca prenda. Prefería que fuesen los demás los que se le entregasen". Más adelante: "Don Justo supo infundirle sangre a su tranquilo caballo, y con la sotana a la cintura, bien apretada a la pierna la media bota, perdía todo su aspecto clerical, como en los tiempos en que los clérigos habían de compartir su misión sacerdotal con la guerra".

mente. El 7 de mayo de 1922 el ayuntamiento pedía que pidieran precio y se calculara el de las obras a realizar a Pablo y Ricardo de la Plaza, dueños de la que se llama “casa antigua de la Guardia Civil”. Sin embargo el 9 de julio se da por sentado que la donación iba a cosumarse, pues se discuten las bases de la escritura. Era condición que la fuerza no tardara más de un año en ser instalada en el edificio. De nuevo el 13 de agosto se vuelve a la dicha casa antigua, y se acuerda comprarla en 14.000 pesetas. El 7 de septiembre se comunicó al teniente de Boceguillas que la obra estaba terminada y se le envió el plano. La cuestión no se resolvió definitivamente hasta la construcción del actual cuartel después de la guerra civil. Esa ambivalencia entre las gestiones de compra en el mercado inmobiliario y el recurso a la generosidad de las gentes en el ojo del huracán de la conservación social es otro indicio significativo de la España de la época⁴⁸.

Caminos de polvo y de hierro

El 28 de abril de 1912, a una solicitud de varios vecinos, de deslinde de los caminos, cañadas y servidumbres, para evitar disgustos entre propietarios agrícolas y ganaderos, se accedió sólo en cuanto a los bienes de propios. De los caminos color de polvo de harina por donde se traían a la villa los sacos morenos de las rentas escribió Cossío. El 4 de enero se escribió al Presidente de la Diputación que la corporación tenía preferencia por el camino vecinal que daba a la carretera de La Salceda a San Esteban de Gormaz. El día 14, a instancias de Gozalo, se acordó insistir en Segovia sobre la urgencia del camino a Casla. La cuestión siguió pendiente, pues el 7 de julio de 1918, al haberse publicado las bases para los concursos 3º y 4º de caminos vecinales, se hizo ver la necesidad de comunicarse con los pueblos de la sierra, citando a una reunión con el alcalde de Casla a los de Perorrubio, Santa

⁴⁸ Una estampa de época nos la ofrece, el 10 de febrero de 1918, el pago de 9 pesetas a Mariano de los Dolores, por haber conducido el 23 de enero en su carro a dos parejas de la Benemérita a Cantalejo.

Marta y Prádena. El 18 de agosto se formó asamblea de esos ayuntamientos y del anejo Vellosillo. El 6 de febrero de 1921 se estuvo conforme con el presupuesto de la Jefatura de Obras Públicas para la carretera de Sebúlcor a enlazar en Sepúlveda con la de Segovia a Boceguillas, pasando por El Villar. Antes de la carretera, el camino de Segovia se venía llamando Cuesta del Villar precisamente. El 13 de marzo de 1922 se agradeció al diputado por el distrito, Gil de Biedma la influencia que había utilizado en el asunto.

El 20 de septiembre de 1914 volvió a suscitarse la cuestión de la carretera a Peñafiel. Se acordó pedir a Gil de Biedma, y al Marqués de Santa Cruz, que era diputado por el distrito de Cuéllar, que gestionaran en Fomento su segundo tramo. Así habría trabajado en el invierno próximo, “por estar atravesando la clase obrera en este país una crisis que sólo con esas obras se remediaría en parte”. *¿Nihil novum sub sole?* El 21 de marzo de 1915 se decidió arreglar las calles y los caminos vecinales por el mismo móvil de dar jornales. Para ello, el 25 de abril se transfirieron 1.500 pesetas del presupuesto de Funciones y Festejos al de Aceras y Empedrado.

La delicia de caminar bajo toldos de árboles, o sencillamente entre sus hileras, pasó. El 12 de noviembre de 1914, el ayuntamiento pidió al Ingeniero de Obras Públicas el corte de los álamos blancos y negros que había entre los quilómetros 70 y 71 de la carretera de Segovia a El Olmo, que en Boceguillas empalmaba con la llamada de Francia, de Madrid a Irún. Se estimaba que eran un peligro para el tránsito y perjudicaban a las fincas próximas. Se pedía su sustitución por otros de menos corpulencia.

Y había llegado la hora de los automóviles⁴⁹. El 24 de mayo de 1915, el ayuntamiento respondió a un acuerdo de la Diputación subvencionando la línea de Segovia a Riaza por Turégano, Cabezuela, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo. Se decidió contribuir con 100 pesetas trimestrales, a condición de que hicieran lo

⁴⁹ En 1914 se informó al Administrador de Propiedades e Impuestos que habían subido a dicho automóvil de Segovia a Sepúlveda, los siguientes viajeros, del 26 de octubre al 5 de noviembre: 7,4,3,3,6,9,8,3,3,4,2,5,1,5,4,8,5 y 5.

mismo los demás pueblos, y reservándose la facultad de retirar el compromiso.

El tren a la vista ya no era el de Segovia a Aranda, sino el de Madrid a Burgos, que pasaba por Aranda también, y se dio en llamar “El Directo”, en cuanto evitaba el largo rodeo por Valladolid de la vía de Hendaya. El 17 de mayo de 1912 se celebró en Segovia una asamblea provincial sobre el proyecto. De ella informó al ayuntamiento el Comisario Regio de Turismo, Antino Carci. Para asistir fueron comisionados el alcalde, los concejales Sánchez y Gozalo, y los diputados provinciales Sánchez de Toledo y González Ligeró. Pero el 27 de enero de 1915 se acordó no asistir a una acudir a una reunión convocada en Cantalejo con el mismo argumento. El 17 de septiembre del año siguiente, el ayuntamiento contesó a Sánchez de Toledo, manteniendo por un plazo de cuatro años su oferta de piedra, cal, arena, agua y teja para la estación inmediata, siempre que se construyera junto a la primera casilla de camineros de la citada carretera de Segovia a Boceguillas -o El Olmo-, entre los dichos kilómetros 71 y 72.

Cartas, Morse, conferencias

Al justo rasero de la dignidad pero la seguridad inamovible, transcurría la vida de los funcionarios servidores de estos humanísimos menesteres. El 11 de mayo de 1913 se discutieron en la sesión unas peticiones del Oficial de Telégrafos de Boceguillas, Dionisio Cuenca Arévalo. Su esposa desempeñaba la estación de Sepúlveda. Pedía obras en la casa de la sede, que era de propiedad municipal, y la exención de los derechos de consumos. A esto último no se accedió, por ir en contra de los precedentes. La otra propuesta era más ambiciosa. Se trataba de un plan para establecer en Sepúlveda una red telefónica urbana. Se le agradeció y dejó pendiente de resolución⁵⁰, contestándose a la Comisión Provincial

⁵⁰ Pero en 1915 era nuevo telegrafista en la villa Carlos Soláns, quien el 9 de mayo también pidió obras en su casa.

el 17 de septiembre de 1916, que no se podía contribuir a la red provincial. El 24 de marzo de 1919 se comunicó al Gobernador que el alcalde se había hecho cargo de la estación telegráfica, a raíz de una comunicación de la encargada. La anomalía explica también el otro escrito al mismo el día 28 con una notificación a Elías Pastor y Pablos preguntándole si sabía manejar los aparatos Morse o Huguey.

Mas la red llegó. El 9 de febrero de 1919 el ayuntamiento accedió a la petición de “la señorita encargada del telégrafo y teléfono de la villa” de llevar a cabo las obras precisas para colocar la cabina o cuarto de conferencias concedido por la Dirección General del ramo. Insistiendo en ello, el 21 de mayo del año siguiente se ofició al Jefe de Telégrafos que, a pesar de la difícil situación económica, se instalaría el locutorio prometido. El 14 de mayo de 1922 se recibió un escrito de la encargada en que avisaba haber comunicado a la superioridad la falta de realización de las obras pedidas. El ayuntamiento pidió entonces al Estado que se hiciera cargo de ellas, por no ser obligación municipal, ni siquiera la oficina, mucho menos la vivienda aneja. El día 21 se recogieron velas, diciéndose al Jefe Provincial de Telégrafos que lo que se pedía era que el Estado subvencionara el alquiler mientras se llevaban a cabo las obras⁵¹, si bien se rectifica el 13 de agosto, precisando que la pretensión era que el Estado se hiciera cargo de todo el alquiler, no de una parte sólo. Esta indeterminación de las competencias nos parece reveladora de la situación desastrosa, no sólo en el plano económico sino también en el jurídico, que imperaba en la relación entre lo central y lo local.

El 27 de enero de 1921 se elevó una instancia al Director General de Comunicaciones, pidiéndole, para las conferencias, una conexión con la estación de Boceguillas, pues la de un solo hilo a Segovia era insuficiente, y prácticamente había una incomunicación con Madrid. El 26 de junio se comunicó la concesión del hilo

⁵¹ El 16 de julio pasó a comisión la oferta del propietario Páez de venta de su casa en la Plaza a esos fines.

doble. Ocho días después se recibió una carta de Gil de Biedma en el mismo sentido, dando cuenta de la por él recibida del Director General de Comunicaciones. El día 13 de octubre se colocó el tendido, asegurador de las comunicaciones con Madrid y Valladolid. La corporación volvió a dar las gracias a Gil de Biedma. Pata transmitírselas el alcalde aprovechó el nuevo hilo. Había llegado la hora amable de las telefonistas, una estampa de gracia y hermosura que sería arrumbada al llegar la mecanización automática.

El 7 de julio de 1918 se acordó denunciar al Director General de Correos y Telégrafos la irregularidad con que el correo se recibía en Sepúlveda, a pesar de un ruego que anteriormente le habían hecho los sesenta y tres pueblos del partido, “en súplica de que se pusiera fin al incalificable abandono en que se tenía a toda esta región por haberse dado el caso de estar sin correo diez días”. Un traslado de la instancia se envió como era habitual a los representantes en Cortes. En la sesión del día 21 se leyó la carta de uno de ellos, Gil de Biedma, quien informaba de su petición al Ministro de la Gobernación, además de al mismo director, para conseguir que el contratista del servicio de su transporte de Segovia a Riaza lo hiciera a diario. El ruego se insertó en el *Diario de Sesiones del Congreso*⁵².

Música, toros, festejos, cine

El 27 de enero de 1918 se envió al Gobernador una denuncia presentada por Julián del Barrio, *El Cojo*, contra los salones del *Quincito* y de Montero, donde parece había baile⁵³. Era el dulzainero legendario que tocaba en las fiestas de estos años⁵⁴. El 25 de

52 El ayuntamiento tenía el apartado número 1. Consta el 1 de enero de 1912 el recibo del mismo por doce meses, 50 pesetas, firmado con letra muy clara por el administrador Luis Peñalver; el sello en tinta con el escudo regio, muy engraldado, manteado y coronado.

53 El 15 de abril de 1923 el alcalde delegó en el alguacil Eusebio de Frutos para una reunión electoral en el salón de baile de Antonino Albarrán.

54 En el archivo hay varias firmas suyas, las letras espaciadas, pero enlazadas todas salvo las iniciales, una tendencia a alargarse, levísima inclinación hacia

noviembre se comunicó al Administrador de Contribuciones que *El Recreo Sepulvedano* no existía ya, pero sí los casinos llamados *Unión Sepulvedana* y *La Amistad*. Fueron igualmente efímeros. La banda municipal parece que se había disuelto, acaso de una manera conflictiva. Lo único que sabemos es que en la sesión del 19 de abril de 1914, ante la negativa de algunos miembros de entregar sus instrumentos, se acordó demandarlos en el Juzgado Municipal. Pero en el acuerdo de 14 de junio de 1916 sobre el corpus se especificó iba a hacerse “con la música, a la cabeza, a la misa y procesión”. El último día de 1922 se acordó reorganizarla y se autorizó al alcalde para la compra de instrumentos.

En la feria de octubre, una iniciativa con poca continuidad, se pagaron en 1912 250 pesetas al pirotécnico Fausto Arroyo. Actuaron la banda y la dulzaina. Se trajeron carros de paja de Barbolla, Boceguillas, El Olmillo, San Pedro de Gaíllos. El ferial, estaba junto a la carretera de Santa Cruz, pero en la Plaza de Santiago se instalaron cuadras y pesebres, además de la ineludible pajera⁵⁵. 25 carteles -75 fueron al año siguiente- y 1.000 programas se imprimieron por Regino Velasco en Madrid⁵⁶, y otros 2.000 en color, el mismo número que el de los toros, en la villa por Juan Casado Casla. Se dieron sendos premios de 100 pesetas a Juan Díez Gómez, de Cantalejo, por las cuarenta y cinco reses mulares que presentó para su venta, y otras tantas a Saturnino Egido, de Santo Tomé, por la compra del mismo número de vacunas. El año siguiente ganó el concurso de ganados Juan-Francisco de la Villa, de Fresnillo o Fresno de la Fuente.

arriba del apellido; la rúbrica dos espirales que se cortan, una de ellas rematada en una esfera que queda en el centro y sobresale hacia abajo.

55 Se describen los trabajos en la misma: “Desmontar y colocar las cuatro pilastras de las puertas, colocándolas a la altura que hoy tienen; hacer y sentar todas las basas de piedra para los tejados de las cuadras, como igualmente tapar todo agujero de los muros hechos por los carpinteros para colocar los tirantes”.

56 Marqués de Santa Ana 11. Rojo y verde su membrete sobre blanco, rectángulo orlado por un profuso encabalgamiento de figuras curvilíneas, todas con un círculo en su interior.

De los toros de 1912 tenemos sólo noticia de un pago que resulta luminoso sobre el escueto papel: 5 pesetas a Guillermo Pérez “por el servicio que ha prestado como lacayo del carruaje en que salieron las señoritas que han regalado los mantos para las tardes que se ha lidiado”. Debe tratarse de colgaduras.

En 1913 hubo seis toros de muerte y diez y seis reses de capea, de Isidro Altorano, de Miraflores de la Sierra; el lidiador fue Ricardo Araujo, *Araujito*. Se dieron fuegos artificiales por un piro-técnico de Ayllón, Fausto Arroyo. En 1914 hubo toros los dos últimos días de agosto. Siete el número mismo de los toros y de las vacas estaban previstos, pero sólo se lidiaron cuatro, por Carlos Nicolás, *El Clavero*; eran de Victorio Torres, de Colmenar el Viejo. Los toros debían pesar de 16 a 18 arrobas. También se acordó que volviera a haber feria, la novedad todavía que no llegaría a cuajar. Se fijó del 20 al 25 de octubre. En 1915, el 13 de junio se tomó nota de la circular del Gobernador, prohibiendo toda clase de espectáculos públicos subvencionados con fondos municipales. La plaza no se llegó a cerrar, aunque ya se habían hecho gastos para ello. En 1916 hubo dos novilladas el 3 y 4 de septiembre, “deseando proporcionar recreo y diversión al vecindario, en compensación de los sacrificios que viene sufriendo para levantar las cargas municipales [...] con el mayor esplendor, dentro de los recursos que para tal efecto existen presupuestados”.

El 9 de junio de 1918⁵⁷ se trató de los toros. Se concedió una subvención de 1.500 pesetas, y se abrió un concurso durante veinte días, para recibir las proposiciones detalladas de la fiesta: nombres del ganadero, matador y demás individuos de la cuadrilla, dulzaineros, música y demás. El día 16 se comisionó a la propia Comisión de Festejos para visitar a los dueños de las casas de la Plaza, a fin de conseguir su permiso para construir delante los tableros, con el derecho preferente a alquilarlos por un precio prudencial, ya que de esa manera se podría exigir del contratista mayor variedad en los números”. En 1919, no habiéndose pre-

57 De 1917 no consta nada en las actas.

sentado postores a la subasta, ya tardíamente, el 10 de agosto, el ayuntamiento comisionó a los concejales Albarrán y Linage para contratar en Madrid toreros y toros. El ayuntamiento sólo disponía de 1.000 pesetas para el cierre de la Plaza. Los carpinteros -García hermanos, Antón, Benito- pedían 1.500. Fueron los canteros quienes se conformaron con esa oferta-Isidro Barral, Juan López, Gabriel Pascual-. Recordamos la antigua unidad de ambos oficios en los maestros de obras. El ganado fue de Felipe Montoya.

En 1920 no hubo más que un postor como empresario, Patri-
cio Sanz, ganadero de San Agustín de Guadalix. El 22 de agosto se adjudicaron la subida y retirada de la arena para la Plaza y el arrastre de los toros⁵⁸. Los despojos y la carne, a 35 pesetas la arroba, quedaron desiertos. El 1 de septiembre se trató de la in-
calificable conducta del ganadero madrileño, Ricardo Montesinos, de enviar dos becerros en vez de novillos. Los ediles declararon que sólo la cultura del pueblo había evitado un día de luto. Se trató del arreglo económico de la cuestión o de la demanda de daños y perjuicios caso de no conseguirse. Los criados del gana-
dero reconocieron en un acta notarial la insuficiencia del peso. El 27 de febrero de 1921 se dio por arreglada la controversia. Los diestros habían sido Joaquín Gonzalez y Francisco Fernández *Charlot*, quien también había actuado el año anterior.

Ese año, en la sesión del 26 de junio, después de discutirse la conveniencia económica de la supresión de las fiestas, se acordó celebrar dos novilladas. El 17 de julio se adjudicó el cierre de la Plaza, a los dos únicos postores, esta vez carpinteros -Panteleón Antón y Bernardino García-, también el año siguiente en 1.300. Una semana después, ante las varias ofertas de ganaderos y to-
reos, se delegó otra vez en la misma Comisión de Festejos para ele-
gir. Para tocar los días 28 a 30 se contaba con la banda de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Segovia. El Ayuntamiento al contratarles dejó a salvo su responsabilidad si las

⁵⁸ Respectivamente a Julián López y López y Eulogio Calleja en 45 y 55 pe-
setas (éstas eran una subida 10 la inicial propuesta desierta).

fiestas tenían que suspenderse por los sucesos de Melilla “y la situación que atravesaba España”. Ya el 14 de agosto, pensando en la situación de la ciudad norteafricana, se opuso a la celebración Cristóbal López. Pero sólo Barral le apoyó. Aunque se aplazaron las corridas hasta los días 4 a 6 de septiembre por dificultades surgidas para adquirir el ganado. La banda alegó estar contratada para Santa María de Nieva para los días 7 a 9, pero se la hizo ver la falta de coincidencia. Celebrada ya la fiesta, el 25 de septiembre se contestó a un oficio de Hacienda que pedía datos, a los efectos de la tributación industrial, y la de los toreros por utilidades. Se le dijo, a nuestro parecer ocultando parte de la verdad, que nada se cobraba por los balcones y los tableros llamados garitas, siendo un absurdo pagar por algo improductivo. Y que el matador, Alfonso Gómez, *Finito*, de Valladolid, había percibido 250 pesetas. El 23 de julio del año siguiente se comisionó a Pablo y Justo Román para ir a Guadalix a tratar con el ganadero Vicente Torres y a Madrid en busca de toreros. Contrataron los toros y diez vacas en 1.600 pesetas, y al matador Miguel Ríos Ballesteros por 500. Al lanzarse a la Plaza el 28 de agosto resultó heido el espectador Ignacio Matesanz, falleciendo el 31.

Y llegaba la ilusión de las salas oscuras, que diría François Mauriac. En Sepúlveda, al principio, toda la oscuridad que se podía hacer al aire libre. En los toros de 1912 se pagaron 250 pesetas por tres sesiones⁵⁹. El mismo coste hubo en la feria, del 2 al 4 de octubre, trayendo “el aparato cinematográfico” un vecino de Baeza, Manuel García Torres. En 1918 se contrataron tres sesiones los tres primeros días de septiembre, con el vecino de Madrid Ortiz de Burgos. A Ruiz Zorrilla se le pagaron 62'50 por el fluido “para el funcionamiento”.

Cuando el año 1923 llegaron las fiestas, faltaban muy pocos días para que se produjera una discontinuidad jurídica con el sistema constitucional de la Restauración. Aunque el septenio del

⁵⁹ Firma la letra Domingo Hoyos. Por sus trabajos con ese motivo se pagaron 6 pesetas a Amós López y compañeros.

Directorio no fue en Sepúlveda muy diferente. Un cambio radical sería el del quinquenio republicano. La copla que retrataba a Antonio Maura se había hecho historia: “¿Quién es ése/ de Mallorca/ que presume de elocuencia/ y que organiza unos viajes/ que ni *La Correspondencia*?/ Que lleva un chaleco y aterciopelado/ y que en Barcelona fue bombardeado,/ que huye de la prensa como de un demonio./ ¿Quién es ése?/ Don Antonio”.

El terror de la epidemia

Yo conocí una sepulvedana que había pasado la guerra civil en el Madrid hambriento y bajo las bombas. No lo recordaba tan tenebrosamente como la gripe que había vivido en su pueblo en el otoño de 1918⁶⁰.

Un futuro notario, Aurelio Escribano, entonces era un niño, y pasaba una temporada en casa del alcalde Gozalo, el comerciante de tejidos pariente suyo. Me contó que, estando sentada la familia a la mesa camilla ya de noche, al sonar el picaporte, Gozalo bajaba a abrir. Al volver decía: “-Otro más”. Un nuevo difunto para el que se había ido a encargar el forro del féretro.

En la comarca, el batanero de Santa Engracia, en la ribera del Duratón encañonado, tuvo que ir subiendo hasta la cumbre de San Frutos donde estaba el cementerio de la dispersa población circundante, con los cuerpos de su mujer y cinco hijos. En la aldea de Duratón hubo diez y seis defunciones. Los vecinos recordaban con orgullo que, a pesar de los temores, por haberse llegado al extremo de la tenacidad, se mantuvo la disciplina de la cofradía y se acompañó a todos los entierros como estaba prescrito.

En Sepúlveda, el 7 de octubre, el ayuntamiento remitió al oficial de telégrafos de Boceguillas un despacho al Gobernador dándole cuenta del estado sanitario⁶¹. El detalle suscita una reflexión.

⁶⁰ No nos extraña que el novelista Miguel Sánchez Ostiz haya tratado de las epidemias y el miedo.

⁶¹ Ya se le había informado de la epidemia el 24 de octubre.

¿Por que el telegrama no se cursó desde la estación de Sepúlveda?
¿No sería que todo su personal estaba afectado por la epidemia⁶²?

El número mensual de muertos de enero a septiembre de 1918 osciló entre los 6 (2 meses) y los 2 (un mes). Hubo 4 meses de 3 y 2 meses de 4 muertos. En octubre los difuntos fueron 36. El día 5 falleció un enfermo de miocarditis y el día 10 otro de catarro intestinal. El día 12 ya hubo 4 defunciones por la epidemia. Ésta se cobró sendas víctimas todavía el 2 y el 3 de noviembre. El 4 hubo un fallecimiento por miocarditis. En el resto del mes ya sólo hubo una defunción por apoplejía el día 8, y el día 25 otra por tuberculosis intestinal. Ello quiere decir que la gripe duró del 12 de octubre al 3 de noviembre⁶³.

El día 25 hubo cuatro muertos, lo mismo que el 12. El 22 había habido cinco, el 19 hubo tres, y los demás días de uno a dos. Los días 14, 24, 28 y 30 no hubo ninguno.

A uno de los muertos el día 12 de octubre se le diagnosticó bronconeumonía gripal. En lo sucesivo la nomenclatura fue variada. Pero incluso las atribuciones a ciertos morbos bien tipificados pudieron deberse indirectamente a la epidemia. Los hubo de atrofia, encefalopatía, colapso cardíaco, insuficiencia mitral, catarro cardíaco, cáncer de estómago, gastroenteritis y pleuresía purulenta. El diagnóstico infección gripal se empleó trece veces a partir del día 20, bronconeumonía gripal tres veces y bronconeumonía sin más cinco veces, neumonía dos veces, una de ellas dicha gripal, pulmonía y bronquitis una vez.

La media de edad de los adultos fallecidos es de 42 años, desde los 12 hasta los 78; hay uno de 61 años y otro de 64, uno de 54 y otro de 52, nueve entre 30 y 39, seis de 43 a 49, uno de 26 y dos de 12 años. Los niños fueron once, de 4, 6, 7 y 9 años,

62 El 22 de marzo de 1920 los dos médicos titulares certificaron la muerte, que tuvo lugar a causa de ella, de su compañero del Condado, Mariano Yuste.

63 En todo caso se podría adelantar dos días su comienzo y retrasar su terminación lámguidamente al día 5 o el día 10.

dos de 11 meses y otros dos de 19, uno de 14 meses, otro de mes y medio, y uno de 12 días⁶⁴.

Para calibrar el impacto de la epidemia en la mortalidad local podemos fijarnos en los nueve primeros meses del mismo año. Hubo 27 adultos muertos, entre los 14 y los 88 años, entre ellos uno de 24 y otro de 27, cuatro entre 30 y 39, seis de más de 70 y dos de más de 80. La media de edad fue 57. Las causas fueron hernia estrangulada, tuberculosis pulmonar, senectud (dos veces cada una de las tres; otro de tuberculosis sin precisar.), estrechez pilórica, enteritis crónica, asistolia, insuficiencia aórtica, cáncer de las fosas nasales, nefritis, parto, colapso cardíaco, edema pulmonar, bronconeumonía, tuberculosis miliar aguda, cáncer del duodeno, milietis tífica, tumor maligno del páncreas, angina de pecho, osteosarcoma del fémur, apoplejía, cáncer, pleuresía. Sólo hubo seis defunciones de párvulos, a saber uno de 6 años, cuatro entre 2 y 8 meses, y uno de 4 días. De 1913 a 1917 adultos y párvulos muertos fueron respectivamente 16 y 17, 21 y 12, 28 y 323, 28 y 12, y 15 y 15. La edad media de los adultos en esos años 50, 64 y 57 (de 1915 a 1917)

En la sesión municipal de 25 de septiembre, una de tantas de trámite, sólo se había tratado de una queja contra el vecino José Delgado Romero por servirse para el paso de su carro de la callejuela escalonada que iba desde las casas de la carretera a la plazuela de las Escuelas de Santiago. Cuando el ayuntamiento volvió a reunirse el 23 de octubre, muy tardíamente por lo tanto, sólo se podía hablar de la epidemia. Y no hemos sido exactos, pues a la sesión sólo acudió una minoría de los concejales, enfermos de la gripe los demás. A Conde Lozoya le quedaban nada más dos días de vida. Hermano de la Cofradía de Plagas, era por su turno uno de los llevadores de cadáveres.

⁶⁴ La proporción entre adultos y párvulos en 1913 fue de 16 a 17; desde entonces hasta 1917 inclusive. enseguida damos los datos. Las causas de la muerte de los últimos meningitis (seis casos), coqueluche o sarampión, bronquitis, krup o garrotillo, gastroenteritis y enterocolitis (dos casos cada una), epernitis aguda y laringitis.

El miedo por los enfermos y por la amenaza de convertirse en uno más de ellos, no aliviaba la inquietud de los seres queridos por los muertos, pues había pasado a ser un problema la dignidad de su despedida que preocupaba agudamente. Los cadáveres tenían que ser llevados al cementerio sin demora. Y encontrar veladores que les acompañaran la noche anterior a su entierro no era fácil, aunque ya sabemos que en aquella Sepúlveda el paro era lo bastante grave como para decidir de las obras públicas. El silencio de los archivos de las cofradías denota una normalidad del cumplimiento de sus ordenanzas en cuanto a ellas tocaba.

La sesión de que decíamos fue presidida por Zorrilla Cristóbal. Precisamente de los cuerpos sin vida empezó hablándose. Se nombró un sepulturero habilitado, Ramón Cristóbal, y cinco conductores de cadáveres más. Los designados serían desinfectados, lo mismo que el Depósito del Cementerio. Se acordó que se limpiaran las calles.

Se estuvo de acuerdo en pedir al diputado Gil de Biedma que gestionara en Gobernación el envío de desinfectantes, suero Roux y quinina. Exactamente una semana después, o sea con carácter ordinario en cuanto a la fecha, volvieron a reunirse los munícipes. Gil de Biedma había anunciado el envío de las medicinas⁶⁵. Albarrán inició el debate proponiendo que el ayuntamiento encabezara una suscripción. En ese momento entró en la sala y se adhirió Linage Arias. Pero todos los demás optaron por aplazarlo, ya que a su juicio la enfermedad estaba vencida. Albarrán protestó y se fue.

El 13 y el 20 de noviembre, con retraso pues, hubo sesiones breves de trámite: amenaza de ruina de la muralla del arco que daba a la calle de San Justo, petición de moratoria a la Diputación. La siguiente sesión, todavía retrasada, fue el 1 de diciembre. Presidía el alcalde. Ya podía hablarse en pasado del azote. Aun así, faltaban medicinas por llegar, y se encargó a un vecino de Segó-

65 También anunciaba en su telegrama la rescisión del contrato con el contratista del correo. La cuestión estaba pendiente como ya hemos visto. Acaso la epidemia hizo insistir más en su solución.

via, Ángel Garcillán, que reclamara ante la Compañía de Ferrocarriles del Norte. Se comunicó su aparición el 5 de enero siguiente.

El alcalde agradeció a los concejales su conducta durante la epidemia. Al devolverle ellos la gratitud, se refirieron al detalle concreto de que, cuando el ánimo convecinal estaba deprimido, él había prestado incluso su concurso material. Hubo también agradecimiento para los médicos y el clero parroquial. Pero entre los dos titulares, Ferrán y Crespo, se distingue. Crespo es mencionado nada más, De Ferrán se dice que, desoyendo los consejos del alcalde, cuando se habían pasado cuatro días sin asistencia facultativa, se levantó con fiebre para prestarla. Se le propuso para la Orden Civil de Beneficencia. En cuanto a los eclesiásticos, se citan sus nombres, el párroco Mariano Monedero y los coadjutores Bonifacio Zamarro y Lázaro Cristóbal.

El alcalde dio cuenta de haber repartido entre los enfermos pobres 500 pesetas que le había enviado Gil de Biedma. Su padre Gil Becerril había mandado donativos en especie que no se detallan. Cuando poco después fue nombrado Gil de Biedma hijo adoptivo se empezó invocando este comportamiento concreto.

Hace ya algunos años, estando yo en San Francisco de California, compré un libro sobre aquella epidemia, visto en el escaparate de una librería. Al llegar al hotel, en el estrecho pasillo de mi piso, me encontré a una vieja dama que le llevaba bajo el brazo. Estuve seguro de tratarse de otro recuerdo familiar.

Volviendo a la sesión del 1 de diciembre, se dieron las gracias a Eusebio de Frutos y ocho vecinos más, a saber Esteban Blanco, Manuel Gil, Fermín Alonso, José Latines, Agustín Santamaría, Amós López, Ramón Cristóbal Expósito, y Ranmón Lobo. Indiscutiblemente que en cuanto a ellos no se trataba de compromiso alguno, sino del reconocimiento de un altruismo. Ello nos da pie para terminar evocando la figura de aquél, el dulzainero que ya conocemos, el señor Eusebio. Un menester en el que sucedió, aunque los dos llegaron a coincidir, desde 1903, a Julián *el Cojo*. Eran unos tiempos en que en Sepúlveda se cantaba mucho, es-

pontáneamente, tanto en las calles como a puerta cerrada. Una habanera, *La Negra*, llegó a emblemática⁶⁶

Sobre Julián *el Cojo* citamos estas líneas de las memorias inéditas de Antonio Linage Revilla, *Mi amigo y yo: Vivía en la cima del Salvador, en una cima horadada en la roca. Era un troglodita del siglo XX. Seco, enjuto, altivo, sombra quijotesca. Despreciaba con gesto olímpico todo cuanto no fuera su arte tañedor, con el mismo orgullo que despreciaba a quienes no le querían comprender. ¿Era artista Julián o no⁶⁷? ¿Conocía el manejo de la dulzaina o lo ignoraba totalmente?. ¿Qué importaba eso! Julián era un valor espiritual. Su dulzaina sonaba como ninguna. Su clásica entradilla, las seguidillas y el Ki ki ri ki, eran algo único y personal. Tenían un ritmo extraño, unas tonalidades y matices atrayentes y desconcertantes. Tenía, a veces, la ingenuidad, el vigor, la energía de un sabor primitivo y bárbaro. [...] Ante la vejez, al sentir los ecos jocosos de la dulzaina de Julián, pasaba toda la juventud. La vida de aquella generación, su pequeña historia, iba unida al arte de Julián, a la dulzaina del Cojo. La juventud había formado también su historia, bajo sus notas desacompañadas y chillonas, sin orden ni concierto, cuando Julián estaba de mal humor o le abandonaba su hada inspiradora. y tesonudo, tardaba en reconciliarse con su musa [...] Ved qué una prueba de su orgullo infantil. Hablaba con gran cariño y admiración de Velasco, el gran dulzainero vallisoletano, que había sido su maestro, y recordándolo, afirmaba sentencioso, con ademán de profunda meditación: -¡Qué bien tocaba el maestro! ¡Qué bien! Si tocaría bien que estoy por decirte que casi tocaba como yo.*

Era pues Julián un personaje mítico. Su instrumento⁶⁸ le transfiguraba, y transfiguraba su visión del pueblo y del mundo. Por eso tuvo que llegar inexorablemente a la creación, a componer sin

66 Sólo hemos visto escrito su texto en *Canciones para la sonbremesa* (Parroquia de San Francisco de Asís, Pamplona; 2000).

67 Basta con citar la estimación que en su *Cancionero segoviano* le testimonia Agapito Marazuela, recogiendo varios de sus aires.

68 Al carecer la dulzaina del fuelle de la gaita gallega y escocesa aún resalta más el milagro de la música.

saber más música que la aprendida con su dulzaina de oídas. Como también a la fantasía. Ése era su exclusivo universo.

El caso de Eusebio, era distinto, por su vida y sus inquietudes, y sus tareas polifacéticas⁶⁹. Además de dulzainero, era el muñidor de los entierros y aniversarios, tan pródigo en esas ocasiones de su voz como despiadado con los picaportes, y a falta de ellos golpeando las puertas con una vara -¿*Han oído, eh? Oigan*. Por lo tanto, el mensajero que personificaba la parroquia, y el vínculo entre los muertos y los vivos. Terminaba con la frase que fue título de una de las *Escenas matritenses* de Mesonero Romanos: *El duelo se despide en la iglesia, o en la iglesia y en el cementerio*. La tarde del segundo día de la fiesta de la Virgen de la Peña, el treinta de septiembre, era el que voceaba los afamados remates de los regalos que se hacían a la patrona. *Y la jarra*, eran las palabras con que a veces terminaban las pujas, pues todos los postores tenían derecho a vino gratuito. Nuestro dulzainero también repartía los periódicos y cobraba las igualas de los médicos. Fue también churrero. Sin olvidarse de su huerta. Su cortesía era desbordadamente reverenciosa. E incensantemente le afloraban las ocurrencias a la boca. Anotando y recortando hasta los últimos años cuanto le parecía curioso. Se le conocía por *El Cartero*, aunque nunca lo había sido, debiendo el apodo a su padre que sí desempeñó el oficio. Una copla popular decía: -*Aquí tenéis al Cartero/ con la dulzaina en la boca/ tocando buenas canciones, morena, para que bailen las mozas*. Cuatro años después de la epidemia, como ya dijimos, fue nombrado alguacil municipal. Tocó en un festival en un teatro madrileño durante la República y se le hizo una oferta para quedarse en el ayuntamiento capitalino. Él respondió que tenía que permanecer en su pueblo honrando a su

⁶⁹ En 1913 fue uno de los peritos repartidores de la contribución, por la 2ª categoría, y en 1917 uno de los propietarios asociados en la Junta mixta de ellos y los concejales. Pero en 1919 se le nombró vocal de la Junta de Subsistencias por la clase obrera. El dato es interesante para hacerse idea de la sociedad de Sepúlveda, con diferencias económicas y las derivadas del aboengo, pero también con alguna permeabilidad.

padre. Su hijo Ulpiano, oficial de la secretaría, mago de la máquina de escribir, fue el puntal del ayuntamiento en la etapa siguiente. A propósito de este nuevo tiempo, recordamos el predominio de los itinerarios norteños en los mendigos que pasaban por Sepúlveda. El indicio de una constante en aquellas relaciones geográficas limitadas. Que entonces experimentó un cambio trascendente, el de la llegada al mar, la conquista de su playa en la cotidianidad y el imaginario, desde aquellos primeros sepulvedanos en Torrevieja.

Del período republicano recordamos los títulos contradictorios de sendos libros escritos por dos ministros suyos, *No fue posible la paz*, de José-María Gil Robles, y *La paz fue posible*, del jefe del gobierno Joaquín Chapaprieta Torregrosa. Se podría meditar en la alternativa, a la luz de la historia local sepulvedana de entonces. Una historia que no fue idéntica en todos los lugares españoles. Los largos años siguientes fueron más uniformes en el país desde la óptica municipal. Todavía durante ellos, en la década de los sesenta, se inició un cambio profundo que llevaría a una uniformidad en todo el planeta, y que acaso el hombre no había conocido desde la revolución neolítica. Por eso los cotejos locales tendrían, como tales, menos interés sustancial. A la vez que el espacio llega a movable, en el tiempo se diluye la larga duración, y la intrahistoria tiende a quedar enmascarada. Lo cual no quiere decir que la historia haya terminado.

Citábamos atrás la crónica novelada de un pueblo bosnio, *Hay un puente sobre el Drina*, de Ivo Andrić. Termina cuando nosotros las páginas que preceden del nuestro castellano. Desde entonces hasta esa cesura a que acabamos de referirnos hubo muchas diferencias entre ambos puntos en el mapa, el bosnio y Sepúlveda, aun ya iniciados ciertos parecidos que no había conocido su pasado inmediato, aunque desde un punto de vista más profundo podrían considerarse accidentales. Pensemos en la mecanografía, el automóvil, el teléfono. No fue ese el caso del período siguiente, en el cual, después de cambiado el siglo, seguimos.